

CÓDIGOS DE LA CALLE: UNA INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA DE LA JUVENTUD EN SITUACIÓN DE CALLE FRENTE AL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL SECTOR PRADO CENTRO, DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA



Semillero CONFORTEC AUTORES

Juan David Pérez Tabares
Luna Sierra Palacio



Planteamiento del problema

Los desafíos en los que se encuentran los jóvenes en situación de calle desde las realidades a las que se enfrentan en un territorio social alterno las cuales parten desde el consumo de sustancia psicoactivas, los problemas familiares, la economía, las condiciones de vivienda, las limitaciones a servicios básicos y fundamentales, la ineficiencia de las políticas públicas propuestas desde proyectos para esta población por parte del estado.

Referente teórico

Buitrón (2022): Los jóvenes en situación de habitabilidad de calle encuentran en la calle un entorno de socialización debido a la ruptura de sus vínculos sociales.

Reyes y Botello (2019): El "código de la calle" habilidades para interpretar el entorno callejero se basan en estrategias de convivencia.

López (2003): Las políticas públicas son acciones gubernamentales que buscan influir en la vida de los ciudadanos.

Noreña (2021): La resocialización de los habitantes de calle implica ofrecerles atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Objetivos

General

Analizar los códigos de la calle desde la interacción social y las políticas en los jóvenes en situación de calle del sector de Prado en el distrito de Medellín

Específicos

- Identificar las políticas que ofrecen para los jóvenes que se encuentran en situación de calle.
- Reconocer cuáles son los códigos de la calle prevalentes en los habitantes en situación de calle.
- Determinar cómo las interacciones sociales dinamizan los códigos de la calle en los habitantes en situación de la calle.

Justificación

Comprender las realidades de la habitabilidad de calle que permitan el diseño de las redes de apoyo familiares, educativas y psicológicas, el análisis de los códigos de la calle y de enfoques que promueven el restablecimiento de derechos de esta población.

Metodología

Paradigma hermenéutico. - Gadamer, (1960): Es la interpretación y reinterpretación en un caso desde la comprensión humana de forma interpretativa y contextual.

Enfoque mixto. - Sampieri, (2018): Combina enfoques cuantitativos y cualitativos, donde se permite abordar un caso desde múltiples perspectivas.

Método: Estudio de caso. - Castillo, y otros, (2014): Investigación en base a fenómenos dentro de un contexto estipulado, por una exploración de fuentes desde distintas perspectivas para un análisis sistemático.

Técnicas: Entrevistas semiestructuradas (Bernard Research), el Diario de Campo (Clifford Geertz) Análisis documental y (Norman Fairclough)

Instrumentos: Formato de preguntas Entrevista, fichas diario de campo, Matriz categorial.

Referencias

Botello, N. A. (2019). Participación tecnocientífica en España: afrontando el reto de hibridar ciencia y política. Papers, revista de Sociología., 31

Buitrón, M. V. (2020 de septiembre de 22). Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC) y la cultura de la calle. Obtenido de RES, Revista de Educación Social: https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/10/miscelanea_maria_villa_res_31.pdf

Castillo, I. B., González Jiménez, J., Padín Moreno, L., Peral Sánchez, P., Sánchez Mohedano, I., & Tarín López, E. (2014). La investigación educativa. Universidad Autónoma de Madrid, 2

Gadamer, H.-G. (1960). Verdad y método. Alemania: Ediciones Sígueme.

López, D. R. (2003). ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA? Revista Jurídica IUS, P 5.

Noreña, S. M. (2021). Caracterización del proceso de resocialización de personas en habitancia de calle, desde la intervención del Trabajo Social en el Albergue de necesidades especiales y enfermedades infecto-contagiosas de la Alcaldía de Medellín en 2021. tda, 8.

Reyes, I. d., & Arteaga Botello, N. (2019). Códigos de la violencia en espacios económicos en Culiacán, Sinaloa, México. Papers, revista de Sociología., 31.

Asesor Andrés Felipe Osorio Ocampo